

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4670** *SOCIEDAD CLUB TENNIS SANT BOI PATRIMONIAL, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta mercantil, celebrada el pasado 29 de junio de 2024, acordó reducir el capital social, con la finalidad de reducir pérdidas, y para mantener el patrimonio neto por encima de los mínimos señalados en los artículos 363.e) y 327 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción se ha llevado a efecto en la cuantía de 42.160 €, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social. Tras la reducción, el capital se ha fijado en la cantidad de 695.640,00 €, procediéndose a la correspondiente modificación de estatutos.

Sant Boi de Llobregat, 24 de julio de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Manel Martínez Jiménez.

ID: A240035052-1